SECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

CENTRO REGIONAL DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE BOYACÁ - CREPIB

PRIMER BORRADOR:
TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA No. 28 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES,

10 AÑOS POR LA AGROINDUSTRIA

I. ANTECEDENTES

Boyacá Territorio de Sabores es el Programa del Gobierno Departamental en beneficio de la industria de alimentos procesados de Boyacá, bajo el liderazgo de la Secretaría de Desarrollo Empresarial.

El Programa Boyacá Territorio de Sabores, se ha convertido en un importante escenario estratégicopara el Departamento de Boyacá, a fin de posicionar la industria de alimentos procesados como unode los sectores relevantes para la economía regional; cuyo principal objetivo es, fortalecer la competitividad empresarial del sector de alimentos procesados y la agroindustria en el Departamento de Boyacá, a partir de la implementación de un proceso de mejoramiento integral en pequeñas y medianas empresas.

La Secretaría de Desarrollo Empresarial junto con el Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá – CREPIB, han centrado sus esfuerzos desde el 2012 en el fortalecimiento de la competitividad y el desarrollo regional para la industria de alimentos procesados, con el mejoramiento de indicadores de productividad y competitividad sectoriales a través del acompañamiento técnico a empresas en planes de saneamiento, manipulación de alimentos, registros permisos o notificaciones sanitarias emitidas por INVIMA, tablas nutricionales, códigos de barras; manejo de imagen corporativa, gestión administrativa, financiera y contable, ruedas de negocios con participación en ferias regionales y nacionales y la estrategia Puntos de Venta Boyacá Territorio de Sabores, que ha permitido contribuir con la dinamización del mercado local, la visibilización y posicionamiento de empresas del Programa y sus productos, constituyéndose a mediano plazo en un canal de comercialización alternativo, con beneficios mutuos, para los puntos de venta, las empresas y la institucionalidad.

Con este contexto y en el marco conmemorativo de los 10 años del Programa Boyacá Territorio de Sabores, se abre *la CONVOCATORIA No.28 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES, 10 AÑOS POR LA AGROINDUSTRIA,* mediante la ejecución del convenio 3469 de 2022 con el siguiente componente:

1. TABLAS NUTRICIONALES

II. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Fortalecer las capacidades empresariales de la agroindustria de alimentos procesados en el departamento de Boyacá, a través de componentes estratégicos:

Componente dirigido a empresas procesadoras de alimentos:

1. Tablas nutricionales

- Toma de muestra del producto postulado por la empresa; por parte del laboratorio.
- Incluye 2 presentaciones de un mismo producto postulado por la empresa, con referencia a la Resolución No. 810de 2021.
- Análisis fisicoquímicos del producto y formato de la tabla nutricional, con base en los requerimientos normativos.

III. REQUISITOS PARA POSTULARSE

Requisitos para el componente dirigido a empresas procesadoras de alimentos:

a) Pertenecer al sector de alimentos procesados y estar ubicados en el departamento de Boyacá.
b) Tener registro mercantil y presentar certificado de existencia o representación legal vigente menor de 90 días.
c) Evidenciar el procesamiento de alimentos mediante video y registro fotográfico del producto postulado para tabla nutricional. **El programa no incluye medicamentos, cosméticos ni productos de aseo.**
d) Tiempo de existencia mínima legal de un (1) año.
e) Contar con recursos financieros de contrapartida para el componente postulado de la siguiente forma:

COMPONENTE	VALOR
Tabla Nutricional: Incluye 2 presentaciones de un (1) mismo producto postulado por la empresa	POR DEFINIRSE SEGÚN ACTUALIZACIÓN

La contrapartida se realizará en un único pago. Este pago se realizará una vez la empresa sea seleccionada y antes del inicio del proceso de intervención.

El número de cuenta para el pago es:
Cuenta corriente Banco de Bogotá 616 11 44 68 a nombre de Centro Regional de Gestión*

IV. FECHAS PROGRAMADAS EN LA CONVOCATORIA No.29 BOYACÁ TERRITORIO DESABORES

Fecha de apertura y Publicación	
Fecha de cierre. Recepción en correo electrónico de documentación hasta las 7: 30 pm	
Revisión de documentos y evaluación de postulaciones	
Fecha de publicación de seleccionados	
Fecha límite de pago contrapartida	

V. CÓMO POSTULARSE

Ingresar a cualquiera de las siguientes páginas y descargar los archivos de la presente convocatoria:

https://www.boyacaterritoriodesabores.com/

www.boyaca.gov.co/secretariadesarrolloempresarial/

www.crepib.org.co

La documentación deberá enviarse **al correo electrónico** territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre **"CONVOCATORIA No. 28 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES"**, con los siguientes documentos:

a) Formulario de inscripción, totalmente diligenciado y firmado.
b) Certificado de existencia o representación legal vigente y RUT.
c) Carta de compromiso firmada y escaneada por el Representante Legal donde expresa la disponibilidad de la empresa para el desarrollo del proceso de intervención. (ver modelo adjunto).
d) Carta de compromiso firmada y escaneada por el representante legal o propietario de la empresa donde expresa el compromiso del aporte en efectivo de contrapartida. Este pago se hará antes de iniciar la intervención (ver modelo adjunto).
e) Anexos requeridos según los componentes a postularse.

COMPONENTE
TABLA NUTRICIONAL • Anexar un video de máximo 3 minutos donde se observe el proceso de planta con el producto postulado para tabla nutricional. • Dos (2) fotos diferentes del producto postulado (1) y sus presentaciones comerciales (máximo 2 presentaciones); evidenciando la etiqueta, envase del producto y presentación al consumidor • Anexar cartas de compromiso y formulario

Notas aclaratorias:

- Se declarará desierto el cupo de la empresa que no cumpla con el pago en las fechas establecidas.
- Al enviar la documentación se verificará con lista de chequeo.
- Se rechazará la postulación con documentación incompleta o sin las firmas correspondientes.
- Únicamente se recibirán postulaciones **en el correo electrónico** territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre: **"CONVOCATORIA No. 28 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES",** hasta las 7:30 pm. **NO** RADIQUE SU POSTULACIÓN EN LAS VENTANILLAS DE CORRESPONDENCIA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
- La documentación se recibirá en un sólo envío de correo electrónico; por favor cerciorarse de adjuntar **todos** los anexos solicitados. El empresario recibirá la confirmación de recepción.
- No se recibirán postulaciones fuera de las fechas y horas establecidas, ni por canales distintos a los definidos.
- El CREPIB, la Secretaría de Desarrollo Empresarial de Boyacá, se reservan el derecho de solicitar datos adicionales en cualquier momento para verificar la información suministrada en la postulación.
- Al postularse al componente de tablas nutricionales, se aclara que esta convocatoria solo financiará **UN** producto por empresa.
- La subsanación de documentos deberá ser atendida de forma oportuna en los tiempos establecidos. Si pasado el plazo no se envía la documentación faltante, la postulación será excluida del proceso de evaluación.
- Las consultas oficiales respecto de las condiciones de la convocatoria se manejan únicamente por el correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co

VI. PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de la convocatoria lo realizará el Comité Directivo del convenio 3469 de 2022 **" BOYACÁTERRITORIO DE SABORES"**.

VII. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá y el Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá - CREPIB garantizan la confidencialidad de la información suministrada por las empresas.

VIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se publicarán los resultados en la página web del programa www.boyacaterritoriodesabores.com, de la Gobernación de Boyacá, del CREPIB y en las redes sociales del programa Boyacá Territorio de Sabores y las entidades aliadas.

CONTACTO

ELIANETH GÓMEZ DÍAZ

Profesional Secretaría de Desarrollo Empresarial Coordinadora del Programa
Boyacá Territorio de Sabores

Correo electrónico: territoriodesabores@boyaca.gov.co

CARMEN LUCIA NIÑO MONTAÑEZ
Profesional CREPIB.
Correo electrónico: territoriodesabores@boyaca.gov.co